



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28517

08/02/2018

73607

**AUTOR/A:** ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, en la siguiente tabla se muestra el número de empresas activas con 250 y más asalariados (grandes), durante el periodo comprendido por los años 2013-2017:

<b>Activas-Grandes</b>	<b>TOTAL</b>
01/01/2013	3.822
01/01/2014	3.839
01/01/2015	3.913
01/01/2016	3.959
01/01/2017	4.196

Desde el punto de vista estadístico, se consideran empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional. En la cobertura por actividad económica del Directorio Central de Empresas (DIRCE) quedan excluidas las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Administración Pública y Defensa y Seguridad Social obligatoria, actividades de los Hogares y actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales, que se corresponden con las secciones A, O, T y U de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-2009.

Finalmente se indica que los datos tienen como referencia temporal el 1 de enero de los años 2013- 2017. La última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 1 de enero de 2017, por lo que no es posible conocer la situación de las empresas una vez transcurrido el año 2017. La actualización anual correspondiente al 1 de enero de 2018 estará disponible en agosto de 2018, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información. En ese momento podrá conocerse el número de empresas activas a fecha de 1 de enero de 2018, con 250 y más asalariados.



Madrid, 03 de abril de 2018